



## **EUROPA/BÉLGICA - La COMECE prepara un memorándum sobre la persecución religiosa y hace un llamamiento a las instituciones de la Unión Europea para la tutela de la libertad religiosa**

Bruselas (Agencia Fides) – El Secretariado de la COMECE (Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea), con sede en Bruselas, en una nota enviada a la Agencia Fides saluda con favor la declaración del Parlamento Europeo de condena de los recientes ataques a las comunidades cristianas en Egipto y Malasia, recordando la posición del Consejo de ministros de la UE que en una declaración de noviembre de 2009 ha afirmado que “la Unión Europea se comprometerá con decisión para la promoción y la defensa de la libertad de religión”, considerando este compromiso parte prioritaria de la propia política de los derechos humanos. La COMECE recuerda que actualmente el 75-85% de las persecuciones religiosas en todo el mundo es contra los fieles cristianos.

Siguiendo dichas posiciones, la COMECE dirige así un particular llamamiento al Alto representante de la UE para la política exterior, Catherin Ashton, para que realice estas indicaciones. Sobre este tema los Obispos de la COMECE han instituido un grupo de expertos para la elaboración de un memorándum para la promoción de la libertad religiosa. El memorándum contendrá datos sobre la violación de la libertad religiosa y sobre la persecución de los cristianos en todo el mundo, prevé una serie de consejos para las instituciones competentes de la UE y será aprobado en ocasión de la asamblea plenaria de la COMECE (14-16 de abril de 2010). (MS)  
(Agencia Fides, 27/01/2010; líneas 16 palabras 229)